

Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE YELES

Resolución de Alcaldía n.º 2023-0530 de fecha 25 de Octubre de 2023 del Ayuntamiento de Yeles por la que se resuelve la publicación de la relación de aprobados de la convocatoria excepcional de una plaza vacante de Auxiliar de Vigilancia adscrito a la Policia Local, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal llevado a cabo en el Ayuntamiento de Yeles.

Habiendo concluido el procedimiento incluido en el marco de estabilización de empleo temporal de la convocatoria de una plaza vacante de Auxiliar de Vigilancia adscrito a la Policia Local, en el Ayuntamiento de Yeles, se propone el nombramiento, como funcionario de carrera a favor de:

| Identidad del Aspirante | DNI | Puntos Obtenidos |
|-------------------------------|-----------|------------------|
| Juan Manuel Hernández Ramírez | 03****68T | 63 |

Características de la plaza:

| Denominación de la plaza : | Auxiliar de Vigilancia adscrito a la Policía Local | |
|--------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| Régimen : | FUNCIONARIO | |
| Jornada: | Tiempo completo. | |
| Grupo/Subgrupo/Categoría profesional | C/C2 | |
| Titulación exigible | GRADUADO EN EDUCACION SECUNDARIA OBLIGATORIA, O DE CUALQUIER OTRA TITULACION O ESTUDIOS EQUIVALENTES | |
| N.º de vacantes : | 1 | |
| Funciones encomendadas : | LAS PROPIAS DEL PUESTO | |
| Sistema de selección : | CONCURSO. | |
| Dotación económica: | Las retribuciones serán las establecidas en el cuadro de retribuciones del Presupuesto municipal. | |

La aspirante nombrada deberá tomar posesión de su plaza, en el plazo de 1 mes a contar desde el día siguiente a aquel en que se publique su nombramiento en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

En Yeles, a 26 de octubre de 2023.- La Alcaldesa, María José Ruiz Sánchez.

Nº. I.-5948